

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE UN (01) PROFESIONAL SOCIOEMPRESARIAL (en carreras administrativas y afines)

En el marco del Memorando de Acuerdo suscrito, entre La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC/ Proyecto COL K53 “Apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para la consolidación territorial y ASOPROTECCO, identificada con Nit. 900.222.889-8 la cual se encuentra representada por el señor JUAN CARLOS CARDENAS ECHAVARRIA, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.285.607.

Este Memorando se encuentra enmarcado dentro del componente IX, cuyo propósito es apoyar al Gobierno Nacional en el desarrollo de su estrategia de formular y ejecutar planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, con enfoque territorial, para atender las necesidades básicas de las comunidades afectadas, vulnerables o amenazadas por los cultivos ilícitos.

El objetivo de este Memorando es fortalecer a la Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de La Pelona – COOAGROPEL, a través de ASOPROTECCO desarrollando un sistema sostenible de producción del cultivo de tilapia roja en jaulas flotantes El área de intervención del presente Acuerdo será el Municipio de San Onofre, en el departamento de Sucre.

El área de intervención del presente Acuerdo será el Municipio de San Onofre, vereda La Pelona en el departamento de Sucre

Es obligación de ASOPROTECCO, contratar al personal idóneo para la ejecución del proyecto, por el término de duración de la actividad indicado en el Plan de Trabajo aprobado por el CTL, mediante acta suscrita, tal como se indica a continuación:

- a. Contratar Un (01) Profesional Socio empresarial con Título Profesional Administración de Empresas, Ingeniería Agroindustrial, Profesional en Trabajo Social, Psicología, Sociología y afines, con experiencia mínima certificada de dos (02) años en trabajo con comunidades rurales en el fortalecimiento del tejido social, empresarial y comercial.
- b. El Profesional Socio empresarial tendrá como sede el Municipio de San Onofre departamento de Sucre.

Duración Contrato:	Seis (06) meses
Sede:	El Municipio de intervención del proyecto, el cuales será asignado en el momento de la contratación. Zona Rural

Cargo:	Profesional Socio empresarial
Tipo de contrato:	Contrato Prestación de servicios
Honorarios:	\$ 2.500.000

EXPERIENCIA:

Experiencia general de mínimo de dos (02) años en trabajo con comunidades rurales en el fortalecimiento del tejido social, empresarial y comercial.

1. Excelente manejo de computador y de las herramientas de office e internet.
2. Experiencia certificada en implementación de proyectos productivos agropecuarios.
3. Experiencia certificada en realización de planes de acompañamiento técnico.
4. Preferiblemente con experiencia en metodologías de extensión Rural Certificado SENA.

SOPORTES A PRESENTAR:

- Hoja de vida
- Certificados de estudio.
- Certificados laborales
- Fotocopia de la cédula
- Fotocopia del RUT
- Antecedentes disciplinarios (Procuraduría, Contraloría y Policía)

FUNCIONES, SERVICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS:

1. Desarrollar cada una de las actividades contempladas en el proyecto dentro de los municipios asignados a su cargo específicamente en cuanto tiene que ver con: el fortalecimiento del Componente Socio empresarial.
2. Desarrollar las actividades relacionadas en el componente técnico- Socioempresarial descrito en el Marco Lógico.
3. Realizar las visitas individuales a finca con la calidad y la pertinencia del servicio, para lo cual deberá validar los respectivos soportes, como son los registros de visitas y evidencias fotográficas.
4. Acompañamiento en la implementación del plan comercial para los beneficiarios de la Organización, para fortalecer las habilidades de mercadeo y ventas.
5. Cumplir el plan operativo de inversiones para que se desarrolle de acuerdo a lo planificado.
6. Cumplir el Plan de Trabajo (cronograma de actividades).

7. Acompañar el proceso de entregas de los insumos, materiales, equipos, semovientes y servicios para lo cual deberán programar dichas entregas y entregar los respectivos soportes (actas de entrega y compromiso – evidencia fotográfica) y hacer seguimiento al buen uso de dichos bienes durante la vigencia del contrato.
8. Mantener relaciones operacionales estrechas con las instituciones y personas que participan en la ejecución de actividades de campo en su área de trabajo.
9. Proporcionar oportunamente información y datos sobre el avance de trabajo, para su incorporación en el programa de monitoreo, en especial información sobre el manejo de los activos productivos de las organizaciones y comunidades beneficiarias.
10. Recolectar de la información de la producción y ventas de los productores para sistematizar y analizar la información correspondiente.
11. Elaborar informes mensuales sobre el desarrollo de ejecución de actividades (visitas a predio, actividades grupales) que permita hacer una retroalimentación y mejorar los talleres o hacer reforzamientos.
12. Las demás que le sean asignadas en virtud al cargo que desempeña y que se requieran para el normal desarrollo del proyecto.

NORMAS DE ETICA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL:

Los fondos consignados y aportes de organismos cooperantes para financiar los programas de cooperación técnica provienen de los Estados Miembros de las Naciones Unidas y otras entidades públicas asociadas. Todas las transacciones llevadas a cabo con dichos fondos deben ser ejecutadas con base en los más altos estándares de imparcialidad, integridad, transparencia, competencia y responsabilidad personal, para asegurar la confianza pública en ASOPROTECCO.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

- Excelente habilidad en materia de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
- Capacidad de decisión y asumir sus consecuencias.
- Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
- Actuar en todo momento con extrema discreción respecto de los documentos, información y materiales propios de ASOPROTECCO.
- Permanente actitud y comportamiento de cordialidad, compostura, respeto y colaboración con todas las personas y organizaciones con quien interactúa.

- Compromiso con las iniciativas de aprendizaje continuo y la voluntad de aprender nuevas habilidades.
- Disponibilidad para trabajar en horarios flexibles.
- Estricta confidencialidad.
- Liderazgo
- Disposición para la construcción de confianza.
- Capacidad de toma de decisiones.
-

ENTREGA DE INFORMACIÓN:

Las personas interesadas en esta vacante deben enviar su hoja de vida y soportes, de manera física a la siguiente dirección: Calle 10 B N° 20 A-03 Los Laureles San Onofre – Sucre.

NOTA: Correspondencia que se reciba posterior a la fecha y hora estipulada no será tomada en cuenta. Se recomienda enviarla con suficiente anticipación.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación de términos	24/04/2026	2:00 PM
Aclaración de términos	29/04/2026	5:00 PM
Recepción de propuestas hasta	06/05/2026	5:00 PM
Evaluación de propuestas	07/05/2026	5:00 PM
Publicación de resultados	13/05/2026	5:00 PM
Adjudicación del contrato	De acuerdo con la evaluación	N.A

EVALUACION PARA LA SELECCIÓN

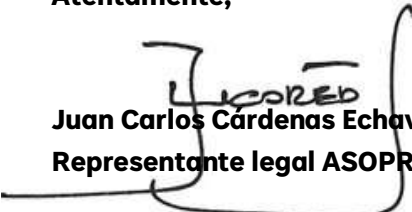
CONCEPTO	VERIFICACION	PUNTAJE
Profesional sociempresarial (en carreras administrativas y afines)	Certificado o Diploma de graduación	30
Experiencia mínima certificada de dos (02) años en trabajo con comunidades rurales en el fortalecimiento del tejido social, empresarial y comercial.	De 0 a 23 meses / Certificaciones con contactos para verificar la información consignada.	0
	De 2 a 3 años meses / Certificaciones con contactos para verificar la información consignada.	20



ASOPROTECCO

	De 3 o más años meses / Certificaciones con contactos para verificar la información consignada.	30
Entrevista	La entrevista será a través de video conferencia con cámara abierta y grabada. Puntualidad: hasta 5 puntos Expresión verbal: hasta 10 puntos Conocimiento del Tema: hasta 25 puntos	40
TOTAL		

Atentamente,


Juan Carlos Cárdenas Echavarría
Representante legal ASOPROTECCO